AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DEL CAMPO

IT-04

Registro de entrada

AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA DE DATOS PARA CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Asociación o Club	Apellidos								
	Nombre					NIF			
Representación (Requiere acreditación)	Apellidos								
	Nombre					NIF			
Domicilio de notificación	Dirección								
	Nº / Km		Bloque		Escalera		Planta		Puerta
	Municipio								
	Provincia				Código postal				
Datos de contacto	Teléfonos								
	Correo electrónico								

Autorización

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la consulta de datos obrantes en la Administración es autorizada por las personas interesadas salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

Para la tramitación de su solicitud de conformidad con el artículo 28.2 y Ley 39/2015 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo está facultado a la verificación de los datos referidos de la persona solicitante en el procedimiento salvo que la misma no autorice expresamente dicha consulta, en cuyo caso se compromete a aportar la documentación acreditativa pertinente.

La persona abajo firmante **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Cabanillas del Campo la consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y la consulta a la Agencia Tributaria de los datos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias, para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la ayuda abajo referenciada.

La presente autorización se otorga a los efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la citada subvención o ayuda y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas, para el desarrollo de sus funciones.

OPOSICIÓN EXPRESA DE LA PERSONA SOLICITANTE A LA CONSULTA DE DATOS A OTRAS ADMINISTRACIONES

(MARCAR SOLO EN CASO DE NO CONSENTIR):

La persona solicitante manifiesta expresamente su oposición a que el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente.

☐ NO CONSIENTO: Información sobre el cumplimiento de estar al corriente de pago con la Seguridad Social – TGSS.

☐ NO CONSIENTO: Información de estar al corriente de pago de obligaciones tributarias – Agencia Tributaria.

NOTA: La autorización concedida podrá ser revocada por la persona solicitante mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Cabanillas del Campo.

En		a		de		de	

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que esta entidad va a tratar y guardar sus datos de carácter personal aportados en este formulario y documentación que la acompaña. Los mismos serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo. - FINALIDAD: Tramitar la solicitud formulada. - LEGITIMACIÓN: Por interés legítimo y por cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa. – PLAZO DE CONSERVACIÓN: Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. COMUNICACIONES DE DATOS: Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a este ayuntamiento, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. Se podrían, si procede, ceder datos a otras Administraciones Públicas por estar relacionadas con su solicitud. - DERECHOS: Podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo en la Plaza del Pueblo, 1, 19171, Cabanillas del Campo (Guadalajara).
Puede consultar la política de privacidad en el siguiente enlace: https://cabanillasdelcampo.sedelectronica.es/privacy